Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2017 – Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 28 de abril de 2017.

VISTO: el expediente N° 00-03557/2017, del registro de esta Casa de Altos Estudios, caratulado: "Vilte, Carlos Hugo (Lic.) - E/ Resolución Rectoral para convalidación y tratamiento", y la Resolución Rectoral N° 285 de fecha 20 de abril de 2017 y;

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el secretario general de esta Universidad, Lic. Carlos Hugo Vilte, elevó al Sr. Presidente del Consejo Superior, Prof. Lic. Fabián A. Calderón, la Resolución Rectoral N° 285, de fecha 20 de abril de 2017, para su convalidación.

Que, mediante el acto administrativo de referencia se aceptó la renuncia del Tec. y Lic. Daniel Eduardo Iglesias, DNI N° 22.635.555, al cargo de Delegado Académico de la Delegación Universitaria de Olta de esta Universidad.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 párrafo tercero del Estatuto de esta Universidad, son atribuciones del Rector: *"… Todos los secretarios se desempañan con dedicación exclusiva, y duran en sus funciones igual periodo que el rector, pudiendo ser removidos por éste en forma directa, y dando conocimiento al Consejo Superior…".*

Que, puesto el asunto a consideración de este Consejo Superior, reunido en sesión ordinaria, de fecha 28 de abril de 2017, tomó conocimiento de la Resolución Rectoral N° 285 de fecha 20 de abril de 2017, por la cual se aceptó la renuncia presentada por el Tec. y Lic. Daniel Eduardo Iglesias, DNI N° 22.635.555, al cargo de Delegado Académico de la Delegación Universitaria de Olta.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE

RESOLUCIÓN N° 498

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior

Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2017 – Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 28 de abril de 2017.

ARTÍCULO 1º: TOMAR CONOCIMIENTO, de la Resolución Rectoral Nº 285 de fecha 20 de abril del año 2017, por la cual se acepta la renuncia presentada por el Tec. y Lic. Daniel Eduardo Iglesias, DNI Nº 22.635.555 como Delegado Académico de la Delegación Universitaria de Olta, , conforme lo señalado en los "Considerandos" de esta Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese; comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 498

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior